

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Riobamba a los 30 días del mes de Marzo del año 2011, me permito emitir el presente informe de comisario a la Junta de Accionistas de la **INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A.** en el cual puedo indicar lo siguiente:

La compañía a cumplido con todas las obligaciones contables tomando en cuenta que no tuvo actividad económica durante el periodo 2010.

Referente al movimiento como es la apertura del mismo dentro de todos los procesos de apertura de esta compañía se a cumplido a cabalidad todos lo procesos que determinan resoluciones, reglamentos, leyes.

Pues al finalizar el periodo 2010 encontramos como capital de \$ 4000,00 (CUATRO MIL DÓLARES), como también en la cuenta Caja-Bancos.

Sin más que indicarles me suscribo muy atentamente de ustedes,


Ricardo Manzano

COMISARIA DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A.
CI.0603988189

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

29 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO



28 ABR 2011

Ley. CÁMARA ECUATORIANA
ESPECIALISTA DE CONTROL